

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : San Felipe 80 Puerto Montt

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Teléfono : 656-65-2261755

Fecha Envío OC. : 24-02-2015 18:30:30

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2324-627-SE15

SEÑOR (ES) : IMPRENTA AMERICA LIMITADA

RUT : 87.726.400-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : COMPRA DE PASACALLES Y PENDÓN PROGRAMA QUIERO MI

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Depto de Contabilidad- San Felipe 80 Puerto Montt Región de los Lagos  
Municipalidad

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101506	Publicidad en transportes públicos y vía pública	3 Unidad no definida	PASACALLES DE 1,50 X 7 MTS. A TODO COLOR CON BOLSILLOS LATERALES.	PASACALLES DE 1,50 X 7 MTS. A TODO COLOR CON BOLSILLOS LATERALES.	102.941,18	0,00	0,00	308.824
82101501	Letreros publicitarios	1 Unidad no definida	PENDÓN X DE 0,80 X 1,85 MTS. A TODO COLOR.	PENDÓN X DE 0,80 X 1,85 MTS. A TODO COLOR.	36.134,45	0,00	0,00	36.134

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	344.958
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	344.958
19% IVA	\$	65.542
Total	\$	410.500

Fuente Financiamiento: 114.05.02.031.008

### Observaciones:

COMPRA DE PASACALLES Y PENDÓN PROGRAMA QUIERO MI BARRIO, BOSQUE NATIVO 2015.  
SECPLAN - DEPTO. DE VIVIENDA.

ENVIAR FACTURA A SAN FELIPE 80, DEPTO. CONTABILIDAD, 3° PISO.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>